Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Tolhuin, a los 24 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 10:00 hs., se reúnen la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución S.G.R.A. N° 2994/2022, integrada por los agentes: PALMA HIDALGO, Maria Gabriela, Legajo N° 31760779/03 ; REALES, Yanina Ileana, Legajo N° 31473168/00; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 08/22 RAF 525, referente a contratación de Servicio de Limpieza para el Centro Asistencial Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud provincia,tramitado por Expediente N° 28965 MS/2022.

CONSIDERANDO:

1.- Que del Acta de Apertura de Sobres realizadas en fecha 16/11/22, surge que se presentaron ofertaspor parte de las siguientes firmas:

-Proveedor VM SERVICIOS CONTRUCTIVOS SRL –MASTER CLEAN, CUIT N° 30-71734847-4, Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el estado.

-Proveedor DUNEZAT, MARTIN JORGE, CUIT N° 20-17901830-7, Se avala ya que se ajusta a las características requeridas y su precio no resulta un inconveniente para el estado.

-Proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO LA UNION TDF LIMITADA, CUIT N° 33-71440229-9, no se avala, ya que no se ajusta a las características requeridas.

-Proveedor COOPERATIVA DE TRABAJO PADRE JOSE ZINK, CUIT N° 20-71553465-3, No se avala, ya que no se ajusta a las características requeridas.

-Proveedor SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.A., CUIT N° 27-19096170-8, No se avala, ya que no se ajusta a las características requeridas.

2.- Que de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

3.- Que la oferta presentada por las Firmas VM SERVICIOS CONTRUCTIVOS SRL –MASTER CLEAN, CUIT N° 30-71734847-4 y DUNEZAT, MARTIN JORGE, CUIT N° 20-17901830-7, se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

4.- Que del análisis de las ofertas y planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma VM SERVICIOS CONTRUCTIVOS SRL –MASTER CLEAN, CUIT N° 30-71734847-4, en el renglón N° 1.

5.- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente la oferta corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En orden de mérito N.° 1 a la firma VM SERVICIOS CONTRUCTIVOS SRL –MASTER CLEAN, CUIT N° 30-71734847-4 Renglón N° 1, a la firma DUNEZAT, MARTIN JORGE, CUIT N° 20-17901830-7 En el orden de mérito N.° 2 el Renglón N° 1.

6.- Se deja constancia que los Proveedores COOPERATIVA DE TRABAJO LA UNION TDF LIMITADA, COOPERATIVA DE TRABAJO PADRE JOSE ZINK, CUIT N° 20-71553465-3 y SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA S.A., CUIT N° 27-19096170-8, no cuentan con Garantía de Oferta.-

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma VM SERVICIOS CONTRUCTIVOS SRL –MASTER CLEAN, CUIT N° 30-71734847-4 , renglón N° 1, de la Licitación Privada N º08/22, por la suma total de $ 1.765.240,00 (PESOS UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

.

Palma Hidalgo, Maria Gabriela
Dir. Administrativa

Reales, Yanina Ileana
Agente Dirección Adm.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION REALES YANINA ILEANA
Gobierno de Tierra del Fuego

24/11/2022 09:24

Firmado Electrónicamente por
TECNICO PALMA HIDALGO MARIA GABRIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTORA ADMINISTRATIVA - CENTRO ASISTENCIAL TOLHUIN
24/11/2022 09:28